

Artículos

La filosofía de la información y la convergencia documental: inserción de un paradigma teórico... no sólo en la archivística

MsC. Ania R. Hernández Quintana¹

RESUMEN

Los enfoques pragmáticos han subrayado una prolongada crisis en las disciplinas informacionales y ello ha impedido responder a las demandas de la sociedad de la información. De hecho, estas disciplinas han recorrido un largo camino para tratar de sostener fundamentos teóricos dispares en el que fueron seducidas por una variedad de filosofías preestablecidas en lugar de construirse un campo filosófico propio. Las investigaciones realizadas desde la filosofía de la información, con aportes relevantes de autores como *Floridi*, ofrecen metodologías innovadoras para tratar problemas tradicionales desde nuevas perspectivas. Se propone considerar cómo desde la filosofía de la información, una filosofía fundamental del análisis y el diseño de la información, puede explicarse y dirigirse la construcción de un entorno intelectual apropiado y ofrecer un tratamiento sistemático a los fundamentos conceptuales de la sociedad contemporánea. Para ello, tanto la Archivística como el resto de las disciplinas informacionales, deben considerar el lugar y la función de los portadores e identificadores de la información semántica con vistas a una organización cognitiva del patrimonio intelectual más efectiva. La construcción de ontologías informacionales es un ejemplo de ello.

Palabras clave: Archivística, gestión documental, filosofía de la información, organización del conocimiento; paradigmas, Web semántica, ontologías.

ABSTRACT

The pragmatic approaches have underlined a prolonged crisis of the informational disciplines that has impeded to meet the demands of the information society. In fact, these disciplines have gone a long way trying to sustain different theoretical foundations, but they have been seduced by a variety of preestablished philosophies instead of building an own philosophical field. The research conducted starting from the information philosophy, with contributions from prominent authors as Floridi, provides innovative methodologies to treat traditional problems from new perspectives. It is proposed to consider how, according to the philosophy of the information, a fundamental philosophy of information analysis and design, the construction of an appropriate intellectual environment can be explained and directed, offering a systematic treatment to the conceptual foundations of the contemporary society. Therefore, the Archival Science, as well as the rest of the informational disciplines should consider the place and function of the carriers and identifiers of semantic information in order to attain a more effective cognitive organization of the intellectual patrimony. The construction of informational ontologies is an example of it.

Key words: Archival Science , documentary management, information philosophy, knowledge organization; paradigms, Web semantics, ontologies.

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Hernández Quintana AR . La filosofía de la información y la convergencia documental: inserción de un paradigma teórico... no sólo en la archivística. *Acimed* 2006;14(3). Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci02306.htm Consultado: día/mes/año.

Deleuze ha hecho una interesante aproximación a la paradoja del sentido, aquella que explica, literaria y filosóficamente, que es posible ir en dos direcciones al unísono y que puede enfatizarse con igual éxito en uno u otro de los efectos de cada camino.¹

Se afirmará en estas líneas, que una de las buenas y útiles paradojas del sentido en la megaciencia que nos sirve de fondo, la Ciencia de la Información , consiste en el imposible de la archivística sin la gestión Documental (y viceversa), pero para ello deben confluir en una empresa común, el saber y el saber hacer de cada una, especialmente cuando se aborde el tratamiento de la información electrónica o digital, porque a ambas concierne el territorio que comprende la integridad y el acceso a los documentos para atender, entre otros aspectos, la proliferación de la información desprovista de sentido, anónima y descontextualizada que existe en la red.

La unicidad, autenticidad y preservación documental, como principios de la nueva archivística o archivística integrada, enfrentan los retos de la ubicuidad digital, de la manipulación dolosa y la obsolescencia tecnológica. El estudio profundo de los primeros fenómenos y la posibilidad de obtener herramientas para lidiar con los segundos son, sin dudas, aspectos esenciales para diseñar el “Web de la verdad”, como un entorno confiable para la administración de información.

Tanto los archiveros como los gerentes documentales, junto con juristas y otros especialistas, deben sentirse compulsados a enfrentar los mil procedimientos que arruinan cotidianamente la posibilidad de crear una nueva ética de cara a Internet, fecunda en prácticas ingenuas, unas veces, y malévolas, muchas otras.

El punto congruente, el nuevo colimador informacional, está en atender lo que *Barreto* nombra como “zona ceniza”, aquel espacio (cibespacio) de intercambio de información donde impera el oportunismo en la creación documental, donde no existen límites claros entre el bien y el mal, lo cierto y lo errado, lo legal y lo ilegal, bajo la apariencia de la legalidad o la lealtad personal e institucional (*Barreto A . A zona cinza. Observaciones no publicadas*). *Barreto* (2005)

El autor alerta sobre el peligro real de que los involucrados en la zona ceniza puedan cambiar la historia o reinventar la realidad, y que puedan desconocer la tradición y falsear los recursos de información. Sin embargo, una concienzuda puesta en práctica de

las técnicas archivístico-documentales son herramientas efectivas para frenar tan peligrosa situación.

Pero no solo *Barreto* ha esbozado esta problemática. *Gutiérrez* incluso es más apocalíptico cuando revisa las implicaciones de la situación de los recursos en Internet, y afirma que “gran parte de esa información es errónea o tendenciosa, y está orientada a defender una postura o intereses”.²

Cazau también ha expresado su preocupación por quién controla la calidad de la información en la red, “problema que adquiere dimensiones importantes particularmente cuando se trata de recuperar información en una masa de datos frecuentemente sepultada por una inmensa cantidad de documentos irrelevantes, sin ningún valor científico o instrumental”.³

Si se aborda el problema paradójicamente, la solución vendrá por dos caminos, al menos, bien interrelacionados. Uno programático y otro instrumental, o lo que es lo mismo, de la mano del reconocimiento universal de ciertos principios teóricos y de las consecuentes implementaciones tecnológicas.

No son pocas las bases de datos y sistemas “integrados” de información que enfatizan una de las dos posturas -generalmente en la segunda-... y olvidan la sinergia potencial de la paradoja del sentido. En la práctica, los archiveros han intervenido al final de la creación de estos sistemas “expertos”, por el ancestral desconocimiento, subvaloración externa y evasión propia sobre las interioridades tecnológicas.

Para tranquilidad del gremio y pretexto de esta comunicación, nos auxiliaremos de *Dollar*, quien apuntó que “solo habrá que esperar que se resuelva una ecuación”,⁴ y recomienda que nos concentremos en las cuestiones intelectuales que regulan los procedimientos de creación y mantenimiento de los registros, porque las cuestiones tecnológicas no disponibles hoy serán inevitablemente resueltas en su momento.

La paradoja del sentido está en la esencia de los hipertextos y del ciberespacio, por lo que organizar documentos, información y conocimientos en este cinturón mediático, gnoseológico, documental y cultural, entraña, primero, reconstruir las definiciones que necesitamos para entendernos y reconocer los nuevos espacios profesionales, para luego confirmar que las implicaciones sobre la identidad, la localización y la clasificación de los acervos físicamente codificados no son exactamente las mismas en un entorno donde “se descolocan definiciones, determinaciones, exclusiones e inclusiones”,⁵ donde “se hacen inestables los dogmas, el sentido único y el sentido común, donde se disemina en flujos el conocimiento y se universaliza mediante una distribución y una conexión de todos con todos”.¹

PRINCIPIOS ARCHIVÍSTICOS Y CIBERESPACIO

Unicidad

La profesora Duranti ha manifestado durante más de un lustro que la unicidad de los documentos archivísticos está marcada por las relaciones contextuales de los creadores, pero que los contextos de los registros digitales no son siempre evidentes o explícitos.

Los creadores, en virtud de sus propias funciones, son los más interesados en incluir esta función contextual en los actuales sistemas de información.

Sin embargo, la justa valoración social y científica de la alianza archivero-gerente documental radica, fundamentalmente, en la construcción de una nueva visibilidad, en tanto sean capaces de enfrentar estudios arqueológicos-*archimaining*, si se me permite el término, en clara alusión al *bibliomaining* de Nicholson, 2005- que deriven en instrumentos de ayuda para los sistemas documentales digitales.

Autenticidad

La autenticidad se presume mientras no se demuestre lo contrario, de contexto y de contenido. Para garantizarla, los documentos archivísticos tradicionales se han mantenido bajo custodia en entidades específicas. Ahora, la arquitectura cliente-servidor homologa esta función, pero la información archivística no es solo información registrada, sino información orgánica, por lo que la participación de los archiveros en la construcción de sistemas dinámicos de metadatos es impostergable para poder garantizar el reconocimiento de este principio.

El perfeccionamiento de normas archivísticas de descripción cada vez más relevantes, que vinculen coherentemente a formadores, productos y proveedores en el entorno digital contribuirá a advertir los vestigios de una falsificación,⁶ así como de cualquier otra incorrección que conspire contra la integridad y fiabilidad documental.

Preservación

La preservación de la legibilidad, recuperabilidad e inteligibilidad de los documentos digitales, se concreta en la planeación estratégica de las migraciones, donde la valoración archivística tiene que cumplir una función crucial para que esos planes sean realistas y factibles.

La inestabilidad y velocidad con que cambian programas de software y equipos de lecto-escritura exigen la gestión de un espacio de continuidad en los programas de preservación y un mayor estudio de los estándares de intercambio en la red que garanticen no sólo el acceso, sino la reusabilidad intelectual y cognitiva de los acervos.

GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITAL Y METAINFORMACIÓN

Los registros convencionales, todos los documentos antes de la era de la computación, se caracterizaban por una semejanza entre la forma del registro y el material registrado, amén de una extensa variedad tipológica, que permitían tratar con una continuidad espacio-temporal. Este carácter permitió distinguir a los documentos analógicos especialmente en virtud de su forma, y también de sus signos portadores de sentido y como medio para evidenciar relaciones sociales.⁷

En virtud de la forma, el saber hacer profesional privilegiaba numerosos puntos de vista, algunos bien antiguos, como la caligrafía, la tipografía u otras formas de representación, y así se privilegiaban, por ejemplo, la catalogación o la clasificación y la gestión de documentos e, incluso, la diplomática archivística.

La digitalización cambió drásticamente esta situación al descomponer todo el material registrado en cálculos matemáticos discretos representados en ceros y unos. Por esta razón, Deleuze y Guattari proponen comprender las formas simbólicas del ciberespacio como metáforas, porque no se confinan al hecho físico de la realización, a la rigidez temporal resultante del registro material y, sobre todo, porque expanden esencias semánticas.⁸

Este movimiento de las formas presenta una estrecha relación con los contenidos y con el sentido, especialmente cuando se ha descontinuado el límite entre las estructuras lógicas y las físicas, o mejor, cuando se distribuyen ambas en el mismo momento.

La información de naturaleza archivística también ha transcurrido por estos cambios, pero “todavía está escondida y es poco comprendida”,⁹ por lo que rozar algunos aspectos filosóficos se hace notable en estos tiempos. Con el advenimiento de la postmodernidad (pura paradoja del sentido) ninguna disciplina es una isla. Tampoco la archivística y, menos, su gremio.

Los problemas que enfrentamos, desde el punto de vista práctico, están relacionados con este paso del dominio análogo al digital y consecuentemente con la amplitud pragmático-funcional de la entidad archivística. Desde el punto de vista teórico, la reciente gestación de un marco epistémico que examina problemas de la dinámica social de la información, obliga a compartir espacios de reflexión desde la convergencia de disciplinas sociales e informáticas en virtud de una finalidad: la recuperación oportuna, eficiente, fidedigna e inteligente.

Estas dos dimensiones, la práctica y la teórica, en la gestión de documentos digitales reciben por igual la influencia de los paradigmas dominantes que emplean e identifican las actividades, organizaciones y colectividades, y por supuesto, irrumpen sobre cualquier consideración de ciencia.

Para la archivística, la gestión documental digital debe suponer una revisión y un ajuste de principios críticos, en especial, porque ha rebasado una función testimonial autónoma para ampliar su alcance a la gestión de inteligencia en red, que expande tanto su investigación y como su propio objeto de estudio.

La archivística y la gestión documental, como zona de integración y consenso, deben colaborar en definitiva, “con la concepción de un sistema meta-informacional para asegurar que estos contengan la información contextual necesaria para la comprensión del conjunto de documentos y sistemas documentales”.⁴ Esta es la estrategia inmediata y fundamental de los archiveros que se ocupan de la gestión documental digital y viceversa. Pero para que sea fructífera, se necesita de un dinamismo profesional que desarrolle nuevas aptitudes tecnológicas y multidisciplinarias.

El mundo virtual, como dispositivo informacional, se define como un espacio de interacción en el cual quien explora puede controlar directamente a sus representantes,⁵ por medio de sus actos. Tanto en la producción de documentos (hipertextos), como en la creación de ideas, en el ciberespacio, se potencian significaciones más próximas al propio movimiento multidireccional del pensamiento que a la tradicional imagen de una forma documental. Esto quiere decir que la práctica profesional archivística tiene y

comparte un nuevo contexto social, introducido por la digitalización, para gestionar la memoria humana objetivada.

ARCHIVÍSTICA Y FILOSOFÍA DE LA INFORMACIÓN

Los archiveros no estamos solos, no somos los únicos y mucho menos somos huérfanos. No ya. Por primera vez en la historia, todas las disciplinas que se ocupan por separado de atender la información documentada, enfrentamos, al unísono, “una forma unitaria de registro que resulta idónea para todas las formas de expresión humana”.¹⁰ Por primera vez en la historia, un “progenitor común”,¹¹ se nos ha presentado y propone disolver la crisis de identidad que nos afecta como “gueto intelectual”,¹² como trincheras del aislamiento documental-funcional: la filosofía de la información.

Por tanto, así como no se puede desconocer la naturaleza de los nuevos documentos, los riesgos y las ventajas que representan que, desde hace tiempo, es obvio, no se debe tampoco tratar el análisis del fenómeno esencial (los registros de información y conocimiento) por separado, desde las remotas parcelas técnico-disciplinares de bibliotecarios, documentalistas, científicos de la información, arquitectos o archiveros, y con la exclusión innecesaria, desde estos presupuestos, importantes y comunes referentes teóricos y filosóficos.

La misión de todos en el segundo milenio y en la “segunda generación de estudios relativos a los documentos”,¹³ es vital: contribuir a que desaparezcan las limitaciones espacio-temporales para la transferencia informacional, construir mediaciones auténticas cargadas de valor semántico e insertarnos absolutamente en una nueva dinámica cultural con implicaciones prácticas muy cercanas a todos.

Esto sobrepasa la función de garantes de un acceso permanente a recursos auténticos, porque implica no sólo identificar, sino comprender significaciones e interpretar contenidos. Hedstrom representa esto de manera inmejorable: “decidir qué es esencial e imaginar qué es posible”.¹⁴ Así, la gestión meta-informativa se convierte en una estrategia alternativa a las prácticas descriptivas actuales, y tiene consecuencias sobre el tratamiento archivístico, pero para ello, se debe reevaluar nuestros objetivos y trazar soluciones novedosas desde la informática, la gestión y los principios archivísticos.

Para congeniar sobre principios fundamentales, quedaba aún por construir una filosofía que incorporara elementos de la información en términos de materia de estudio, que contribuyera a disipar el minimalismo de fondo de cada una de estas disciplinas y que reforzara nuestra identidad como comunidad científica.

La crisis de credibilidad científica de la archivística, lo mismo que de la bibliotecología, se apoya en sendos y centenarios enfoques pragmáticos que con la filosofía de la información, entre otras dimensiones, puede terminar (o reformularse) en la medida en que satisfaga su función de fundamento teórico, al proporcionar una comprensión sistémica de sus conceptos básicos, estudie su naturaleza, valor y fines de las prácticas específicas.

Cada una por separado, ha buscado apoyos teóricos en la historia, en la comunicación, en la psicología, en la matemática, en fin, en fuentes externas a las propias disciplinas. Recordemos que para el común de los mortales, la archivística, por ejemplo, es aún

considerada una ciencia auxiliar, no una ciencia en sí misma. Para colaborar con la construcción de la filosofía de la información, desarrollaremos un fundamento propio sin renunciar a especificidades y de la mano de la interdisciplinariedad, “para explicar y dirigir la construcción intencionada de nuestro entorno intelectual y ofrecer el tratamiento sistemático de los fundamentos conceptuales de la sociedad contemporánea”.¹¹

Con la revolución digital, se alcanzó un nuevo nivel de sinergia entre los saberes y la tecnología, que dominó todo el discurso profesional de los años 80 y 90 del siglo XX. Las necesidades de la recurrente sociedad de la información compulsaron nuevas estrategias perceptivas y organizativas que colocaron el fenómeno “qué es información” en el centro de un debate filosófico, que no sólo revisó viejas cuestiones, sino que identificó otras de gran novedad. Las tecnologías no sólo se insertan en las disciplinas científicas, técnicas e ingenieriles, sino que fecundan el procesamiento, almacenamiento, distribución y las aplicaciones de información.

La relación información-informática fue tan controversial y productiva en esas décadas, que *Bynum* y *Moor* la calificaron como una nueva fuerza en el escenario filosófico, con profundas implicaciones para la comprensión de muchos conceptos emblemáticos como mente, conciencia, experiencia o verdad, razón por la que compilaron importantes trabajos que resumían una época de presentismo filosófico, de seducción tecnológica, pero con miradas diversas sobre la esencia informacional.¹⁵

Es en Floridi y en su filosofía de la información, que se define un nuevo espacio de investigación que relaciona con mucha más justicia ambos fenómenos: “la naturaleza conceptual y los principios básicos de la información, incluida su dinámica, su utilización y sus ciencias, así como la elaboración y aplicación de metodologías teórico-informativas e informáticas y su aplicación a problemas filosóficos”.¹⁶ Este es el planteamiento original, pero realmente la filosofía de la información tiene como tema esencial a la información y no a la computación, porque analiza que la última presupone la primera.

“La filosofía de la información no se plantea desarrollar una teoría unificada de la información, sino más bien una familia integrada de teorías que analicen, evalúen y expliquen los diversos principios y conceptos de información, su dinámica y utilización, con especial atención a las cuestiones sistémicas que provienen de diferentes contextos de aplicación y las interconexiones con otros conceptos clave de la filosofía, como el ser, el conocimiento, la verdad, la vida y el significado”.¹¹

El enfoque meta-teórico de Floridi persigue esclarecer que si un problema o una explicación, pueden ser legítima y plenamente reducidos a un problema o explicación informacional, implica preguntarse cómo sería un sistema sin tener en lo absoluto una naturaleza informativa.

Como puede inferirse, la inserción de la tríada gestión documental, de información y del conocimiento, no importa en cual ambiente, como estrategia para el éxito organizacional,¹⁷ tiene entonces un importante fundamento, ciertamente diacrónico, que sólo demuestra una vez más la distancia temporal entre filosofía, teoría y práctica.

Pero también, bajo esta égida, se evidencia la necesidad de construir encuadres filosóficos que ayuden a formular una Ciencia de la Información global -porque la recuperación es un problema que afecta a todos los sistemas y técnicas que registran, documentan o archivan información-, y no una ciencia exclusiva del norte anglosajón, pragmático, rico, digitalizado y conectado.

Desde la filosofía de la información se ofrecen razones y presupuestos para que todas las culturas informacionales, generadas desde distintas prácticas y objetivos, confluyan en el *continuum* desde sus diferencias, pero con igual reconocimiento científico. Se trata de encontrar soluciones pensáticas múltiples para los variados sentidos con los que puede comprenderse la propia noción de información, que sin un adjetivo para acompañarla, en el caso de la archivística más de uno -registrada, auténtica y orgánica-, conduce a una explicación simplista y a resultados incompletos.

La ciencia de la información -y los conocimientos archivísticos que contempla-, comparte con la filosofía de la información los dos aspectos de su definición, no se reduce a uno u otro (recuérdese la paradoja del sentido): su objeto de investigación es la información documentada, sus ciclos y los procedimientos, las técnicas y los instrumentos por lo que estos se implementan, manejan y regulan.

Así, puede calificarse la archivística, como se califica a la Bibliotecología, una filosofía aplicada de la información, porque, tanto ella como la propia ciencia de la información pueden “emplear principios fundamentales para resolver problemas prácticos definidos y tratar con fenómenos específicos concretos, realizar investigaciones empíricas con propósitos prácticos de servicio y contribuir al desarrollo de su investigación básica”.¹⁸

Shannon advertía que no se podía esperar un concepto único de información, y es así porque efectivamente, la información tiene una naturaleza fragmentada, que adquiere su sentido último en un contexto específico.¹⁹ En cada noción de información, se encuentran fragmentos de conocimiento, cuyos contenidos transitan por las distintas dimensiones, orales, escritas, visuales, o integradas, que permiten una comprensión dependiente de la perspectiva gnoseológica, filosófica o pragmática que le sirva de partida a los sujetos.

Como mediadores culturales, los archiveros y todos los profesionales de la información, han transitado de la cultura oral a la escrita y de esta a la digital. El paradigma más notorio que envuelve a las formas culturales de transmisión de información se ha relacionado con su acceso, pero hoy, debido justamente a las paradojas del sentido, el cambio paradigmático estriba en colaborar con la comprensión de los acervos.

El texto tradicional, entendido como flujo de información direccionado y sucesivo, en los nuevos sistemas de información en red, se vuelve multidimensional, sin una ordenación lineal obligatoria, que compromete aún más a los significados. La filosofía de la información reconoce esta “nueva etapa en la semantización del ser”,¹¹ al plantear su problema fundamental y analizar la naturaleza de la información.

Para ello, Floridi propone tres dimensiones de estudio:¹¹

- Información como realidad o información ecológica: patrones de señales físicas, como se concibe en la teoría matemática de la comunicación, interesada no en la

utilidad, relevancia, significado, interpretación o pertinencia de los datos, sino en el nivel de detalle, disposición, localización y frecuencia de los datos no interpretados, como los registros que se replican o redistribuyen en el entorno digital sobre un documento.

- Información para la realidad o información genérica: información de instrucción, por ejemplo, el gran complejo de asistentes para ayudas e interacciones.
- Información sobre la realidad o información semántica: “información interesada”, en la medida que reduce el grado de incertidumbre o sorpresa, a partir de determinado estado de conocimiento del informado. Esta información se encuentra en las estructuras profundas de los documentos y es esencialmente contextual. La información sobre la realidad puede tener enfoques probabilísticos, modales, sistémicos, inferenciales o significativos, pero todos buscan exponer el contenido semántico mediante la adopción de una orientación proposicional.

INFORMACIÓN SEMÁNTICA

A la archivística, incumben también las tres dimensiones de estudio de la filosofía de la información. En virtud de la brevedad necesaria, apenas se esbozarán algunos elementos de la información semántica y de su relación con nuestra área, porque, ésta, en la práctica, implica un trabajo sobre datos e información registrados en soportes convencionales con datos e información derivados de sistemas de software, pero aún existen limitaciones para comprender la importancia capital de generar instrumentos que evidencien los nexos entre estas fuentes y el conocimiento desde los documentos archivísticos.

El poder semántico de la información llevó, tiempo atrás, a reconocerla como “diferencias que importan”.²⁰ La relación de reciprocidad de los documentos y sus contenidos, así como la complejidad de estas relaciones, aún no tiene suficientes representaciones en los sistemas de recuperación de la información en línea. Así como no existe todavía la “Web de la verdad” a la que se hizo referencia con anterioridad, tampoco existe en propiedad una “Web semántica”.

Ambas constituyen un ideal en virtud de necesidades muy concretas en el campo, como el gobierno electrónico o la gestión de contenidos, pero su concreción no es obligación exclusiva de los programadores, es especialmente, una función informacional, porque es el contenido documental quien determina el proceso que enlaza creador y uso, es el que forma un mejor conocimiento de la realidad y el que permite actuar sobre ella.

Los contenidos y los significados son un problema estratégico para los sistemas de información, son el punto de giro para un tratamiento no sólo técnico, sino científico de la información, y no es sólo un problema informacional o comunicacional, es también un problema filosófico. El mejor caso de estudio es el fenómeno de las ontologías.

ONTOLOGÍAS INFORMACIONALES

La ontología es una rama de la filosofía que se ocupa del ser en general y de sus propiedades trascendentales. La ontología filosófica no se reduce a un lenguaje o a una forma, aunque por medio del lenguaje describa las cosas y las relaciones entre ellas. Su objetivo es describir la “verdad”, en tanto conocimiento sobre determinado objeto,

sujeto o suceso, y poder distinguirla de falsas creencias, bajo el principio de que sólo el conocimiento verídico es útil.

Primero fue la ontología filosófica, luego se transformó interdisciplinariamente y llegó a los sistemas de información, en los años 90, con igual denominación pero con otras connotaciones y funciones. Su irrupción inició una auténtica revolución en el área de los lenguajes documentales controlados²¹ y, en especial, generó una confrontación directa con los tesauros.

Para los sistemas de información, las ontologías constituyen un lenguaje formal diseñado para representar un campo determinado del conocimiento con uno o más propósitos específicos en entornos informáticos que requiere, primero, la determinación de los conceptos para, después, constituirse en un nivel de explicación y relación. *Gruber* ofrece la definición más generalizada: la ontología es una especificación explícita de una conceptualización.²²

Existen dos niveles de análisis sobre las ontologías en los sistemas de información: como esfera de investigación general y como producto particular de descripción, es decir, como fenómeno formal, la primera, y como ontología material, sobre algo o para algo, la segunda.

En las ontologías formales, la descripción que se deriva de la investigación es general, y por tanto, aplicable a todas las esferas materiales o campos de la realidad, esto es: entidades naturales físicas -lugares, animales, plantas-, entidades subjetivas -que dependen de los sentidos, como el olor o el dolor-, artefactos físicos -objetos materiales-, objetos sociales -construidos en virtud de roles, como el dinero- y entidades abstractas -como los colores o los números. Estas clases no nos son desconocidas, es una descomposición similar a la que presentan los tesauros.

Para *Gruber* y los sistemas de información, “lo que existe es lo que puede ser representado”, pero ¿realmente todo aquello que es describable en términos filosóficos, puede representarse en los sistemas de información? *Zúñiga* se pregunta cómo representar la pérdida de dignidad, la angustia, la felicidad, a modo de ejemplos que todavía no tienen respuesta cabal en ningún lenguaje documental, ni en los tesauros, ni en las ontologías.²³

Las ontologías formales son clasificaciones, demarcaciones, taxonomías del mundo, que además deben conceptualizarse, en los sistemas de información, para explicar la visión que se tiene de ese mundo. Deben ser explícitas, dichas, escritas, representadas, para que pueda expresarse, reconocerse y compartirse por los distintos niveles de conocimiento de los grupos de actores, porque cada uno en su dominio tiene su particular manera de reconocer la realidad. Esta es la diferencia esencial que tienen con los tesauros, que ni explican ni justifican el orden ni los por qué de los tipos de relaciones que establecen.

Lo que marca la diferencia con los actuales tesauros es la presencia de una mayor variedad de relaciones entre conceptos de dominios formalizados y su función más importante es la de almacenar conocimiento de forma que pueda utilizarse por sistemas automáticos capaces de realizar deducciones a partir de la variedad de relaciones entre los conceptos.²⁴

Las ontologías son un instrumento de descripción, son listas jerárquicas de términos de un área específica, son vocabularios estructurados en categorías que incluyen un análisis semántico de las palabras para lograr zonas de significación común y poder enlazarlas con otras. Según *Guarino*, son “artefactos técnicos constituidos con un vocabulario específico utilizado para describir una cierta realidad, más un conjunto de hipótesis explícitas en relación con el previsto significado de las palabras del vocabulario”.²³

Las relaciones significan determinado estado de las cosas, por eso es que son importantes para representar contextos, y como tal indicadas para la gestión documental archivística, porque pueden describir más puntualmente las actividades de las organizaciones, las tareas concretas de campos determinados y, además, la estructura de almacenamiento de las bases de datos.

Mientras la ontología filosófica crea un sistema de categorías para desmenuzar la realidad conceptualmente y ofrecer lo indudable sobre su naturaleza, su campo de acción y sus límites, la ontología informacional parte de esa clasificación para dotar de sentido, de significado, de semántica, de relaciones, a los conceptos en virtud de un contexto gnoseológico.

Silla y trono, son dos artefactos físicos, cada uno tiene su conceptualización propia, sus definiciones son traducibles en cualquier lengua, una se distingue de la otra en virtud, por ejemplo, de las relaciones de poder. Pero sólo reconociendo el contexto de ciertos porteros y recepcionistas, que descansan en el trono que otorga el poder de sus pequeñas y efímeras decisiones cotidianas, se alcanza a comprender cabalmente un discurso registrado en un documento de archivo para poderlo representar significativamente.

Las ontologías de los sistemas de información, entonces, tienen un componente semántico importante para disminuir la confusión terminológica y conceptual, y son un ejercicio de interpretación en ambiente Web. Las ontologías constituyen el inicio de una Web semántica,²⁵ que entienda y distribuya en virtud de las diferencias contextuales y también son el comienzo de la representación de la verdad conocida ¿Alguna vez han estado más cerca filosofía e información?

CONSIDERACIONES FINALES

Para los sistemas integrados de gestión de información, los principios fundamentales de la archivística no pueden pasar inadvertidos. Sin embargo, en estos tiempos de convergencia, no son los únicos por medio de los cuales se garantiza la autenticidad.

La memoria documental es fidedigna, especialmente mientras más y mejor se conozca y comprenda, mientras más se comparta y sirva, y para ello, el duro camino que queda estriba en ofrecer cada vez mejores modelos de representación para esos conocimientos.

La organicidad documental no es sólo formal, no es únicamente teórica, ni tampoco exclusivamente dependiente de agentes de software, es un *continuum* intencionado, y por tanto, profundamente ligado también a los significados, siempre paradójicos, que tienen que representarse coherentemente según las posibilidades que ofrece el entorno en que se gestiona actualmente la información.

Los archiveros, entonces, deben enrolarse inmediatamente en la construcción de ontologías informacionales que devalen en y para la red, las dimensiones significativas de los discursos documentales, y rebasar de este modo la representación puntual en esquemas clasificatorios que sólo esbozan una de las muchas dimensiones de los documentos de archivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Drumond S. Virtual Organization of Knowledge in Cyberspace. 2003. Disponible en: http://www.dgz.org.br/dez03/Art_05.htm [Consultado: 10 de abril del 2006].
2. Gutiérrez A. Alfabetización multimedia. 2000. Disponible en: <http://www.doe.uva.es/alfonso/web/AlfMultiIndice.htm> [Consultado: 16 de abril del 2006].
3. Cazau P. Las publicaciones científicas en Internet. 2002. Disponible en: http://ucm.es/BUCM/psi/guia_red_pub.htm [Consultado: 2 de abril del 2006].
4. Dollar CH. Tecnologias da informação digitalizada e pesquisa acadêmica nas ciências sociais e humanas: o papel crucial da arquivologia. 1994. Disponible en: <http://www.cpdoc.fgv.br/revista/arq/137.pdf> [Consulta: 12 de abril del 2006].
5. Lévy P. O que é o virtual? São Paulo: Editora 34, 1996.
6. Conde ML. Planificación y diseño de programas de gestión de documentos electrónicos: La Norma ISO 15481. La especificación MOREQ. 2004. Disponible en: <http://tramullas.com/jaca/gescon/contenidos/textos/Conde.pdf> [Consultado: 2 de abril del 2006].
7. Pédaque R. Document: forme, signe et médium, les re-formulations du numérique. 2003. Disponible en: http://archivesic.ccsd.cnrs.fr/sic_00000511.html [Consultado: 13 de abril del 2006].
8. Deleuze G, Guattari F. Mil platôs: capitalismo e esquizofrenia. São Paulo: Editora 34, 1995.
9. López L. A imagem e a sombra da arquivística. Rio de Janeiro: Arquivo do estado do Rio de Janeiro, 1998.
10. Bizjak P. Memory Managers: A New Paradigm of Library Science. 2000. Disponible en: <http://www.webpages.uidaho.edu/~mbolin/bizjak.html> [Consultado: 28 de marzo del 2006].
11. Floridi L. Open problems in the Philosophy of Information. Metaphilosophy. 2004. Disponible en: <http://www.ethics.acusd.edu/video/CAP/CMU2001/Floridi/index.html> . [Consulta: 6 de abril del 2006].
12. Pierce S. Dead Germans and the theory of librarianship. American Libraries 1992;23:641-3.
13. Wallace D. Metadata and the Archival Management of Electronic Records: A Review. Archivaria 1993; 36:87-110.
14. Hedstrom M. Descriptive Practices for Electronic Records: Deciding What is Essential and Imaging What is Possible. 1993. Disponible en: <http://www.archivists.ca/downloads/documentloader.aspx?id=2938> [Consultado: 11 de abril del 2006].
15. Bynum T, Moor J. The digital Phoenix : How computers are changing Philosophy. Oxford: Blackwell, 1998.
16. Floridi L. Two approaches to the Philosophy of Information. Minds and Machines 2003; 13(4):459-69.

17. Ponjúan Dante G. Gestión de información. Dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Rosario: Nuevo Paradigma, 2004.
18. Floridi L. On defining library and information science as applied philosophy of Information. *Social Epistemology* 2002;16(1):37-49.
19. Sloane NJA, Wyner AD (eds.). Shannon: Collected Papers. Piscataway: IEEE Press, 1993.
20. Batenson G. Mind and nature: a necessary unity. New York: Bantam, 1980.
21. Qin J, Paling S. Converting a controlled vocabulary into ontology: the case of GEM. 2000. Disponible en: <http://informationr.net/ir/6-2/paper94.html> [Consultado: 13 de abril del 2006].
22. Gruber T. (1993) A translating approach to portable ontology specifications. *Knowledge Acquisition* 1993;5:199-220.
23. Zúñiga G. Ontology: Its transformation from Philosophy to Information Systems. 2001. Disponible en: http://www.acton.org/about/staff/zuniga_PDFs/Ontology_Info_Systems.pdf [Consultado: 8 de abril del 2006].
24. García A. Instrumentos de representación del conocimiento: tesauros versus ontologías. *Anales de Documentación* 2004;7:79-95.
25. Berners-Lee T, Hendler J, Lassila O. The Semantic Web. 2001. Disponible en: <http://www.scientific American.com/2001/0501issue/0501berners-ee.html> [Consultado: 29 de marzo del 2006].

Recibido: 20 de mayo del 2006. Aprobado: 25 de mayo del 2006.

MsC. *Ania R. Hernández Quintana*. Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana. Cuba. Calle G No.506 entre 21 y 23. El Vedado. Plaza de la Revolución. Ciudad de La Habana. Cuba. CP 10 400. Correo electrónico: aniahdez@infomed.sld.cu

¹Máster en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.

Ficha de procesamiento

Clasificación: Artículo teórico.

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS¹

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN; INTERNET; TEORÍA DE LA INFORMACIÓN.

INFORMATION MANAGEMENT; INTERNET; INFORMATION THEORY.

Según DeCI²

ARCHIVOLOGÍA; GESTIÓN DE REGISTROS; TEORÍA DE LA INFORMACIÓN; WWW;

ARCHIVE SCIENCE; RECORD MANAGEMENT; INFORMATION THEORY; WWW;

¹BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

²Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>